

MIÉRCOLES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 228

7.5. VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

cve-2014-16350 Información pública de licencia de actividad de almacén de chatarra en Revilla.

Por Hierros y Metales Terán, S. L. (LIC/366/2005) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de chatarra situada en Polígono Trascueto, parcela B-13-14, Revilla - Camargo (Cantabria).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010, de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento de Camargo.

Camargo, 10 de noviembre de 2014. El alcalde, Diego Movellán Lombilla.

2014/16350

CVE-2014-16350